



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2023-00013-00
acumulado 2018-000, 2021-00014 y 2018-00274

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ROBERTO TORRES VALDEZ (Q.E.P.D.) Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “PARCELA 13”, UBICADO EN EL PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN “BARCELONA” EN EL CORREGIMIENTO DE LAS PALMAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO – BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 20 de marzo de 2018, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2017-00022-00** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

Departamento: Bolívar
Municipio: San Jacinto
Vereda: Barcelona
Nombre o Dirección del predio: Parcela N° 13-Barcelona.
Tipo de predio: Urbano Rural

Matrícula Inmobiliaria	062-15576
Área registral	19 Hectáreas + 9533m2
Número Predial	13654000000000000202240000
Área Catastral	19 Hectáreas + 9533m2
Área Georreferenciada ⁸² Hectáreas, +mts ²	19 Hectáreas + 3712 m2
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propietario

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2023-00013-00
acumulado 2018-000, 2021-00014 y 2018-00274

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (" ' ")	LONG (" ' ")
9	1577600,76855	895120,82227	9º 49' 3,488" N	75º 2' 0,675" W
8	1577324,35242	894701,06513	9º 48' 54,454" N	75º 2' 14,422" W
13	1577223,83035	895245,26443	9º 48' 51,233" N	75º 1' 56,557" W
14	1576946,01729	894811,34689	9º 48' 42,152" N	75º 2' 10,768" W

LINDEROS DEL PREDIO:

Se han identificado los siguientes linderos:

NORTE:	Partiendo del Punto 8 en línea recta en dirección Noreste, hasta llegar al punto 9, con predio del señor EMILET ANTONIO RODRIGUEZ, con una longitud de 502,6m.
ORIENTE:	Partiendo del Punto 9 en línea recta en dirección Sureste, hasta llegar al punto 13, con predio del señor LEOVIGILDO OVIEDO RICARDO con una longitud de 396,95 m.
SUR:	Partiendo del Punto 13 en línea recta en dirección Suroeste, hasta llegar al punto 14, con predio del señor ANDRES PEÑALOSA OSORIO, con una longitud de 515,23 m.
OCCIDENTE:	Partiendo del Punto 14 en línea recta en dirección Noroeste, hasta llegar al punto 8, con predio del señor SALVADOR OVIEDO, con una longitud de 394,08 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DEL SEÑOR ROBERTO TORRES VALDEZ (Q.E.P.D.) Y A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, al cuatro (4) de febrero de 2025.


DORIS RAMÍREZ PUERTA
SECRETARIA